

12489

ORDEN de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 85/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fermín Capitán García.

Vocales titulares:

Don José Aznarez Alduan, don Pedro Sánchez Batanero, don Vicente Berenguer Navarro y doña María Dolores Pérez Benito, Catedráticos de las Universidades de la de Zaragoza, el primero; de la de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la de Alicante, el tercero, y de la de Córdoba, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Salinas López.

Vocales suplentes:

Don Jesús Hernández Méndez, don Francisco Bosch Reig, don Marcelo Blanco Romia y don Luis María Polo Díez, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; de la de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que apureba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12490

RESOLUCION de 16 de abril de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis numérico» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

Admitidos

Balbontín Noval, Delia (DNI 28.329.794).
Casas Pérez, Antonio (DNI 51.840.975).
Cordón Muñoz, José Antonio (DNI 75.590.093).
Fernández Cara, Enrique (DNI 31.598.363).
Fernández Pérez, Francisco Javier (DNI 35.207.052).
García Rendo, Jesús (DNI 92.718).
Gómez Muntané, Gerardo (DNI 37.645.729).
Hernández García, Vicente (DNI 23.188.353).
López Carmona, Antonio (DNI 24.114.128).
Llibre Saló, Jaume (DNI 36.911.381).
Maeztu Iñiguez de Onzoño, José Ignacio (DNI 14.546.917).
Martín Gómez, José Domingo (DNI 29.709.451).
Martínez Legaz, Juan Enrique (DNI 46.309.595).
Peña Benito, Eduardo Luis (DNI 13.197.595).
Revilla Ramos, Miguel Ángel (DNI 12.199.961).
Viaño Rey, Juan Manuel (DNI 33.222.403).
Wallas Cuadrado, María Magdalena (DNI 7.768.350).

Excluidos

Ramírez González, Victoriano (DNI 75.001.947). Por no haber abonado los derechos de la oposición.

12491

RESOLUCION de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para proveer plazas de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de aspirantes para tomar parte en el concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo, para proveer plazas de Maestro de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos en el concurso-oposición restringido para provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los aspirantes de turno restringido que figuran en el anexo I de esta Resolución.

2.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo II, por las causas que en cada caso se especifican.

3.º Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse, personalmente o por escrito, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, número 1, Madrid-4).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prezugue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.